



# SOLICITUD SALA DE ENSAYO



## NORMAS Y CONDICIONES DE USO DE LA SALA DE ENSAYO:

El incumplimiento de las normas recogidas en este reglamento provocará que el usuario pueda no volver a ser beneficiario de este servicio de manera temporal o definitiva.

### SERVICIO DE PRÉSTAMO:

1. El servicio de la Sala de Ensayo es libre y gratuito. 2. Los beneficiarios de este servicio son todas aquellas personas que sean mayores de 12 años, y que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener unos conocimientos técnicos básicos para poder utilizar el material que se encuentra en la sala de ensayo correctamente.

- Que la finalidad del uso de la Sala de ensayo sea mejorar las habilidades musicales.

\*\*Hace falta autorización de un adulto (EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA MENOR DE EDAD) para la utilización de este servicio.

3. Para la formalización de la reserva de la sala de ensayo, será necesario rellenar la hoja de solicitud, donde quedan registrados los datos del interesado, así como los datos del resto de componentes que van a utilizar este servicio.

4. El material de la sala de Ensayo no queda sujeto a préstamo, por lo que su uso quedará limitado a la sala de Ensayo.

5. La utilización de este servicio se producirá solo entre las horas de apertura de la casa de la Juventud, siendo imprescindible adecuarse a este marco horario. El horario del servicio es el siguiente: de domingo a jueves de 5:00 a 7:30, y viernes y sábados de 17: 00 a 21:00 h. Los días festivos, la Casa de la Juventud permanecerá cerrada, y con esta el servicio de la Sala de Ensayo.

6. Será posible reservar la sala de ensayo siempre y cuando este se encuentre disponible, y siempre en la misma semana en la que se procederá a su uso.

7. En caso de reservar el aula de ensayo, y no acudir a hacer uso de la reserva, la casa de la Juventud y su personal se reservan el derecho de denegar próximas reservas del aula de Ensayo.

8. En caso de deterioro o pérdida del material se exigirá el reemplazamiento del material por uno de idénticas características.

9. Los usuarios podrán proponer la adquisición de aquellos materiales que consideren necesarios para mejorar este servicio, a través del Buzón de sugerencias Juvenil, o de manera directa a los monitores de la Sala de la juventud. 10. En caso de que se detecte, que se está realizando un uso inapropiado del material o del aula de ensayo, se procederá a la exclusión del usuario/s del servicio de la sala de ensayo.



# SOLICITUD SALA DE ENSAYO



## **¿Qué incluye la sala de ensayo?**

La sala de ensayo está conformada por un amplificador de guitarra, otro para bajo, un juego de altavoces con micrófono y una batería completa. El listado de material está sujeto a modificaciones/incorporaciones.

## **¿Cómo se solicita?**

### Mayores de edad:

- El usuario deberá acreditarse presentando su D.N.I. y rellenar el formulario de préstamo con el compromiso de devolución en perfecto estado en el plazo indicado.
- El centro de préstamo podrá requerir la presentación de los documentos que estime conveniente antes de proceder al préstamo de material.

### Menores de edad:

- El usuario deberá acreditarse presentando su D.N.I. y rellenar el formulario para menores de edad de préstamo (Autorización de adulto) con el compromiso de devolución en perfecto estado en el plazo indicado.
- El centro de préstamo podrá requerir la presentación de los documentos que estime conveniente antes de proceder al préstamo de material.

### **Responsabilidades de los usuarios:**

- El usuario es responsable de la custodia y del buen uso de la sala de ensayo durante el periodo de préstamo. En caso de: daño en la sala de ensayo, extravío o pérdida del equipo, o de alguno de sus accesorios, el usuario es responsable de su reposición.
- La persona que solicita la sala de ensayo se compromete a devolverlo limpio y en perfectas condiciones de uso en la fecha y hora prevista.
- La anulación de solicitudes deberá de hacerse lo antes posible.

### **Sanciones.**

- Las personas que accedan al préstamo de la sala de ensayo, deberán comunicar cualquier incidencia que se produzca (pérdida, desperfectos, suciedad, retraso en la devolución...) tan pronto como sea posible. Esta comunicación no exime a las personas que han hecho uso de la sala de las responsabilidades que debe asumir como consecuencia de las incidencias acaecidas.

Sanción: Sera sancionado el incumplimiento de las horas de préstamo.

- Ocasionar desperfectos derivados del mal uso de: la instalación, los materiales e instrumentos de sonido.

Sanción: suspensión del derecho al servicio de préstamo durante un año al solicitante y acompañantes. Se tendrá que abonar el arreglo o sustitución.



# SOLICITUD SALA DE ENSAYO



## IMPRESO DE SOLICITUD DE PRESTAMO LA SALA DE ENSAYO Y SUS MATERIALES. (MENORES DE EDAD)

D/D<sup>a</sup>..... con DNI.....Autorizo a mi hijo/a (nombre y apellidos.....con DNI:.....a utilizar la sala de ensayo de la casa de la juventud sita en c/concejo nº6.Teléfono de contacto ..... e-mail contacto .....

### SOLICITA

Sala de ensayo el día..... desde las ..... H. hasta las ..... H.

Datos de los asistentes del grupo:

Nombre	Apellidos	dni	teléfono

### EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A:

- Recoger y abandonar la sala a la hora indicada.
- Presentar los documentos que estime el Ayuntamiento conveniente antes de proceder al préstamo de la sala de ensayo.
- Custodiar y dar buen uso de la sala de ensayo y del material que contiene durante el periodo de préstamo. En caso de extravío o pérdida de algún material, o de alguno de sus accesorios, el usuario es responsable de su reposición.
- La sala de ensayo quedará en perfectas condiciones de uso en la hora prevista.
- Aceptar las sanciones por el mal uso de los equipos.

**Protección de Datos** Los datos recogidos en este formulario se incorporarán a los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento de Soto del Real y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2.001, de 13 de julio, de Protección de Datos de carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Soto del Real podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Atención al Ciudadano, Pza. de la villa, s/n – 28791 Soto del Real Madrid. Asimismo, le informamos que todas las fotografías/videos realizadas a los participantes, durante la actividad llevada a cabo por la Concejalía de Juventud de Soto del Real, podrán ser utilizadas en distintos medios de difusión municipal. La Administración no se hace responsable de los objetos perdidos, por parte de los participantes, durante la actividad. La Administración se reserva el derecho de Admisión

Nombre del que autoriza:Nombre del autorizado (menor de edad):

Firma:Firma:

Fecha:Fecha:



# SOLICITUD SALA DE ENSAYO



## IMPRESO DE SOLICITUD DE PRESTAMO LA SALA DE ENSAYO Y SUS MATERIALES. (Mayores de edad)

D/D<sup>a</sup> ..... conDNI.....con domicilio en :.....Población:.....CP:.....

Teléfono de contacto ..... e-mail contacto .....

Datos de los asistentes del grupo con Nombre.....

Nombre	Apellidos	Dni:	teléfono

SOLICITA: Sala de ensayo el día: ..... desde las..... H. hasta las ..... H.

### EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A:

- Recoger y abandonar la sala a la hora indicada.
- Presentar los documentos que estime el Ayuntamiento conveniente antes de proceder al préstamo de la sala de ensayo.
- Custodiar y dar buen uso de la sala de ensayo y del material que contiene durante el periodo de préstamo. En caso de extravío o pérdida de algún material, o de alguno de sus accesorios, el usuario es responsable de su reposición.
- La sala de ensayo quedará en perfectas condiciones de uso en la hora prevista.
- Aceptar las sanciones por el mal uso de los equipos.

**Protección de Datos** Los datos recogidos en este formulario se incorporarán a los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento de Soto del Real y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2.001, de 13 de julio, de Protección de Datos de carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Soto del Real podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Atención al Ciudadano, Pza. de la villa, s/n – 28791 Soto del Real Madrid. Asimismo, le informamos que todas las fotografías/videos realizadas a los participantes, durante la actividad llevada a cabo por la Concejalía de Juventud de Soto del Real, podrán ser utilizadas en distintos medios de difusión municipal. La Administración no se hace responsable de los objetos perdidos, por parte de los participantes, durante la actividad. La Administración se reserva el derecho de Admisión.

Nombre del solicitante:\_\_\_\_\_Firma:fecha: